

DIARIO DE



MURCIA.

Del Viernes 6 de Julio de 1792.

SANTA LUCIA VIRGEN , Y MARTIR.

SANTA Lucia , segun escriben varios Autores nacionales, fué natural de Campania , Provincia de Italia. Ausente esta Santa Doncella de su Patria en tiempo de la cruel persecucion de los Emperadores Diocleciano , y Maxímiano , y vino à una de las Ciudades de nuëstra Península , llamada en la antigüedad Juliobriga ; entendida por unos Aguilar de campo , y por otros Logroño ; en donde le pareció podia vivir bien para agradar al Señor ; pero como corriese la misma sangrienta persecucion por todas las Ciudades de España , fue delatada por Cristiana , y presa por orden de Rico-Verò Juez Pagano ; quien no pudiendo resistir à las sabias persuasiones de la Sta. Virgen , y tan concluyentes en confirmacion de la Religion Cristiana , se convirtió à la Fé Catòlica con otros veinte Varones. Supolo Daciano Governador de España , hombre barbaro y cruel , y delegò à otro Juez para que les castigase severamente ; y no consiguiendo que Ilustres Confesores Sacrificasen à los Dioses Romanos , los hizo degollar el dia 6 de Julio del año 300.

Otrós escritores no convienen con lo que refieren los de España , y señalan el Lugar de su Martyrio en Roma ; siendo de su dictamen que Lucia ó Luceya es la misma de quien hace comemoracion el Martyrologio Romano en el dia 25 de Ju-

Junio, y refieren sus actas de este modo: Cierta Rey ar-
baro llamado Aceya ó Auceya, cautivo à la Santa Doncella,
que desde sus tiernos años tenía Consagrada à Dios su Vir-
ginidad, quiso violar su pureza. Pero sabiendo por la Santa,
que tenía por Esposo al Dios de los Cristianos, de cuyos por-
tentos tenía noticia, desistió de su torpeza, y dexo à Lucía
en libertad para que exerciera las funciones de su Religion.
En este tiempo ocurrió à Auceya tener guerra con sus Ene-
migos, y por intercesion de su Santa esclava salió victo-
rioso; y reconocido à este favor, caeció mas su amor para
con la Santa Virgen, por disposición de Dios, y pasados 20
años de su cautiverio, pidió licencia à Aucaya para irse à
Roma à consumir su carrera con la gloria del Martyrio. En-
tristeciose el Barbaro, considerando los trabajós que esperaban
à su amada Esclava, y persuadido por esta, prometiendole que
le haría participante de su Gloria, si abandonando las cosas
terrenas le seguia; ilustrado aquel infiel superiormente en re-
muneración de la caridad que exerció con la Esposa de Jesu-
Christo Lucia, se determinó à dexar sus bienes, y acom-
pañarla. En efecto llegaron à Roma en tiempo de la cruel-
dad de los Emperadores Diocleciano y Maxîmiano, y fueron
degollados con otros 22 Compañeros, por los años 301 dia
6 de Julio, que celebra la Iglesia su Glorioso Triunfo.
Crois 6 Julii.

*Haviendo un Amante mudado de objeto, le trataron de
estravagante, y él satisface con este*

SONETO.

Amó Jobe beldades diferentes,
Qual su Imperio Neptuno fué inconstante,
Marte Baco, y Apolo cada instante
Burlaron à bellezas eminentes:
Eneás Padre de gloriosas gentes,
Abandonó en Cartago à Dido amante,
Y el domador de monstruos mas constante,
Fué vario en sus amores vehementes.
Pues si estos claros Heroes celebrados,
Y aquellos Dioses que adorados fueron

No hicieron profesion de la constancia;
 ¿Porque si mis amores son mudados,
 A objeto mas amable que tubieron,
 Se me quiere notar de extravagancia?

Concinua la Carta , que escribiò un Heroe de nuestro Siglo, à un Amigo suyo , sumamente vicioso , exortandole con eficaces persuaciones à la enmienda de su vida , que consiguio milagrosamente.

Y Ero respondo Yo: ¿No habla tambien la Escritura con expresiones igualmente energicas de la Divina Justicia? Pareceme que si. *El Dios de las venganzas*, llama al Soberano Dios el Profeta David: *Deus ultionum Dominus.* ¿Que expresion se me darà mas valiente por la Misericordia, que lo es esta por la Justicia? Dice en otra parte, *que su dextera ettà llena de Justicia. Justitia plena est dextera tua.* Como que no hay que esperar de ella, sino como decimos vulgarmente, justicia seca; pues aunque no puede ser esto lo significa, esto es lo que suena. En otra, que la Justicia Divina es como los Montes de Dios: *Justitia tua sicut Montes Dei.* Esta es una locucion sumamente fuerte en el estilo de la Divina Escritura, en el qual es familiar para significar una cosa sumamente grande, llamarla cosa de Dios; *Montes de Dios*; los Montes mas corpulentos; *Cedros de Dios*; los Cedros mas altos; *Tinieblas de Dios*; la suma obscuridad.

No obstante lo dicho, quiero concederle à Vm. lo que pretende; esto es, que Dios exerce mas, y mucho mas con nosotros el atributo de la Misericordia, que el de la Justicia. Pero ¿que sacará Vm. de hai para su intento? Nada. Atienda Vm.

Si un Vasallo ofendiese á su Principe con infraccion de sus preceptos, y esto no una vez sola, sino dos, tres, y quatro veces, y el Principe lo tolerase sin darle castigo alguno, hasta la quinta ofensa, en que ya resuelve castigarle, á proporcion de su delito; ¿no diria todo el Mundo, que el Principe havia usado de una gran clemencia con el Vasallo en la tolerancia de quatro continuadas violaciones de sus preceptos, hechas à sabiendas, con perfecta deliberacion y conoci-

miento? Parece que sí; pues apenas se habrá visto Principe alguno en la Tierra tan tolerante; y si alguno se vió, mas le tendran por insensible, que por benigno. ¿Y si las ofensas fuesen, no solo quatro, ó cinco; sino veinte ó treinta ó quaranta, y todas graves? ¿Y si en medio de ser tantas, no quisiese el ofensor pedir perdon al Principe ofendido, prometiendo sinceramente la enmienda, antes lo fuese delatando mas, y mas, hasta que à el se le antojase solicitar el perdon, sin que entre tanto el Principe se resolviese á castigarle? ¿que diriamos de la tolerancia de el Principe, y de la protervia de el Vasallo? Pero esto es proponer un caso moralmente imposible; y yo lo confieso.

(Se continuará.)

NOTICIAS PARTICULARES DE MURCIA

*Precios corrientes de la Seda en rama
en el dia de ayer.*

Candongo, à 85 Reales. Conchal, à 74 y medio. Basta 45. y medio

Precios de Granos, y demás Comestibles.

Trigo desde 44 à 52. Reales. Cebada á 14 y 15.

Carnes.

Macho à 12 quartos y el Carnero á 11 quartos
Baca à 11. Tocino blanco á 26. quartos. Jamon á
29. Idem.

Enfermos del Hospital general de S. Juan de Dios. . . 118.

Perdidas. El Miercoles 4 llado acudirá Casa de Mateo del corriente se perdió un Ju- N. Maestro de Roperero, frente gon de Pana negra, desde la de la Librería de Juan Polo Catedral hatta San Pedro, el quien dará mas señas, y el Sugeto que se lo hubiese ha- correspondiente hallazgo.

CON LICENCIA.

En la Oficina de Manuel Muñiz, en la Trapería,